

HECHO ESENCIAL
SOLUNION CHILE SEGUROS DE CREDITO S.A.

Santiago, 30 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho
Eseencial - Circular N° 911

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 991 y de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Solunion Chile Seguros de Crédito S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de Abril de 2014, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Fernando Pérez-Serrabona García, Antoine Luc Marie George, Laurent Treilhes, Juan Felipe Buhigas Tallon y Rodrigo Campero Peters.

Asimismo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas e informe de los auditores externos independientes, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2. Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014.
3. Se designó como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio correspondiente al año 2014 a "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" y "Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada".
4. Se trataron las demás materias propias de este tipo de Juntas de Accionistas

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,

Juan García Serrano
Gerente General
Solunion Chile Seguros de Crédito S.A.